

EDITOR:
TIP. SAN JOSÉ
Administración:
Avenida 6ª O. N° 6
Apartado N° 111
No se devuelven
originales

LA VERDAD

Administrador:
Antonio Hernández P
Suscripción
mensual ₡ 1.50
Número suelto
₡ 0.10
Teléfono N° 438

Diario católico de intereses generales
Aparece todas las mañanas

República de Costa Rica Año II San José, Jueves 13 de mayo de 1920 Núm. 537 América Central

El Mensaje inaugural

Este documento difiere de tal manera del desgraciado *Manifiesto* de noviembre, que parece obra de otro autor, en la forma y en el fondo.

El hombre que escribió este documento, desengañado de la eficacia de los principios o incapaz de ponerlos en práctica y desdeñando las prescripciones legales, declaró que se echaba en brazos de la rutina, de la costumbre, arbitraria consagrada y legitimada, a fuer de uso perpetuo, y preconizó las necesidades de su partido como la suprema ley de sus actos. En un pueblo más celoso de sus libertades y de mayor actividad política que el nuestro, ese *Manifiesto* hubiera enterrado la candidatura de su autor.

En el *Mensaje* inaugural, por el contrario, no hay ni sombra del político desengañado que se acoge a la rutina y busca ante todo la salvación de su partido.

Hay en este documento una cierta entonación lírica, tal vez no muy propia de la grave literatura oficial; está lleno de promesas—quizá sólo de buenos deseos—campea en él un optimismo, una confianza en los resultados del bien obrar, que orea y reconforta los espíritus, no poco temerosos de ver la continuación del desbarajuste en que rueda la nación desde que las normas constitucionales fueron pretermitidas, las bases del sistema económico aventadas y la libertad civil destruida por actos del poder que nunca debieron ser acatados y cumplidos. "En cuanto a mí," dice el señor Presidente, "sólo debo decir que no siento el más pequeño temor, y que un sentimiento de orgullo aumenta mis fuerzas al contemplar la obra ingente de energía y de patriotismo que el pueblo costarricense ha puesto a mi cuidado". Este al parecer alarde de confianza en sus propias fuerzas, queda templado por la esperanza "de contar con la buena voluntad de todos los costarricenses", y en efecto, la obra de un hombre, contrastada por la indiferencia de todos o por una oposición desatentada que da palo si boga, palo si no boga o palo por que el Gobierno no hace como ella quiere, tiene que resultar nula o deficiente, aunque el valor y las capacidades del gobernante sean extraordinarios.

Brillan en este *Mensaje* observaciones fáciles de comprobar, pero que requieren cierto valor para decirlos en un documento inaugural. "A causa de esos acontecimientos, en muchas gentes se ha quebrantado muy visiblemente la noción de los deberes cívicos; se han relajado un tanto los lazos de de-

coro y de pureza que unen a los hijos con su patria, y la fascinación de riquezas rápidas y mal adquiridas, para satisfacer desordenados apetitos, perturba y desorienta a algunos". "Como efecto de la misma causa, el labriego siente el tedio del trabajo allá en el campo bienhechor, y afluye a las ciudades atraído por el cebo engañoso de un empleo".

La observación de los efectos es exacta; no tanta, a nuestro juicio, la de las causas. Los pueblos no se corrompen en un día ni por un acontecimiento político. Las causas de la decadencia social vienen de más lejos y tienen raíces más hondas, como el mismo *Mensaje* lo dirá más adelante.

No son los fundadores de la riqueza pública los que cosechan los frutos; lo son los sembradores de las plantaciones que dan las cosechas recogidas. Para bien o para mal, lo mismo sucede con la siembra y las cosechas en el campo de la moral.

Prevee el *Mensaje*, con acierto, el choque que va a sobrevenir entre los intereses de los que quieren vivir del Tesoro Público, y los de la Nación, defendidos enérgicamente por el Gobierno, choque "que ha de producir en los primeros momentos un explicable malestar", y agrega "con la más simple sencillez republicana, que los caudales de la nación, sean grandes o sean ínfimos, son sagrados, y que el nuevo Gobierno velará por ellos como se vela por la hacienda propia, y pondrá enérgicos y perseverantes empeños para que reinen otra vez en la República el equilibrio moral y el valor exacto de las cosas, deshecho todo, como por un huracán, el 27 de enero." La nación aplaude, sin duda, como aplaudimos nosotros tan honrado y viril propósito y toma cuenta de él; pero las causas de la pérdida del valor exacto de las cosas y del desequilibrio moral datan de fechas anteriores a la señalada en el *Mensaje*, nos parece.

Al hablar del "movimiento restaurador que invadió el país por la frontera Norte", dice "que no traía por único objeto derribar el pequeño círculo que de tan mala manera se había adueñado del Poder: su ideal máximo era y sigue siendo la regeneración material, moral y espiritual de este noble suelo; cuyo dominio íntegro y sin mancha debemos transmitir a nuestros hijos". Si el Gobierno que acaba de inaugurarse deja establecidas sólidamente las bases de tan fundamental regeneración, con eso solo habrá ganado el aprecio de sus contemporáneos y la gratitud de la posteridad costarricense.

Ecuador y Colombia Su abrazo fraternal

El egregio Presidente de Colombia doctor Marco Fidel Suárez, y el notable estadista doctor Alfredo Baquerizo Moreno, Presidente del Ecuador, han tenido una entrevista fraternal, en la frontera de las dos Repúblicas hermanas. Sobre el puente de Rumichaca, que une las dos Naciones, el día 4 de abril último, se dieron el abrazo más cordial y afectuoso, los dos mandatarios, elevados al Poder, por el gran voto popular, en donde han mantenido muy en alto, la paz el progreso y la dignidad de sus respectivas naciones.

Para efectuar esta entrevista, el señor Presidente Suárez, hizo desde Bogotá a la frontera ecuatoriana, un viaje de más de 300 leguas, reibiendo en todas las capitales y muchas ciudades de Colombia, que tuvo que cruzar, ovaciones rayanas en el delirio del aprecio y de la popularidad, por todos los partidos políticos; y que será fecha luminosa y única, en la Historia Nacional.

Como una nota sobresaliente, que hace resaltar la popularidad, firmeza y seguridad del Mandatario, el señor Suárez hizo ese larguísimo viaje, por tierras y poblaciones para él desconocidas, solo con el Ministro de Obras Públicas y sus edecanos; sin un soldado, sin un sargento que le guardara la espalda.

Publicamos la continuación, las manifestaciones hechas en Quito, capital del Ecuador, con motivo de esta entrevista internacional:

La soberbia, monstruosa y conmovedora manifestación pro-Colombia en Quito. Gallardía de la Prensa: los Paellones de Colombia y el Ecuador, entrelazados. Quito de gala. Entrada de Baquerizo. Honores del ejército. Colosal procesión. El pueblo ocupa quince cuerdas: desfile de antorchas, admirables discursos. Viva Colombia!

Bogotá, 1º.—Comunican de Quito que ayer se efectuaron soberbias manifestaciones en todo el país, en honor de Colombia, y que reinó en ellas inmenso entusiasmo. La Prensa de la República hermana se mostró gallarda con nuestro país y las demostraciones de fraternidad fueron absolutamente espontáneas. Quito se presentó desde por la mañana ataviada de gala, henchida de

entusiasmo de amor a Colombia; las banderas colombiana y ecuatoriana flotaban entrelazadas en los edificios públicos y las casas privadas; los habitantes todos se echaron a las calles recorriéndolas con demostraciones, de simpatía. A las 4 de la tarde hicieron su entrada el Presidente doctor Baquerizo Moreno, el Ministro de Colombia doctor Arroyo Diez, el Canciller ecuatoriano doctor Aguirre Aparicio y su brillante comitiva; todos los automóviles y coches de la ciudad fueron al encuentro de los viajeros, y las comisiones de todas las Municipalidades del País, de la Universidad, de los estudiantes los diversos clubs y un gentío enorme se reunieron en colosal procesión y conduciendo estandartes e insignias se dirigieron al Campo de Marte, acompañados del ejército en traje de parada; a las cuatro y media sonó el cañonazo que anunciaba la entrada del Presidente Baquerizo, y las bandas de música entonaron los himnos de Colombia y Ecuador; el desfile ocupaba quince cuerdas, las damas atestaban los balcones, arrojaban flores y vivaban a Colombia, en términos tales que por primera vez se registra en el Ecuador una manifestación espontánea de tan grandiosas proporciones. A la llegada de la Comitiva al Palacio Municipal, el Presidente del Concejo le dirigió la palabra al Ministro de Colombia y dijo que Quito no había querido hacer ninguna manifestación mientras se celebraba la conferencia de Rumichaca, pero que la hacía ahora especialmente a Colombia, en la persona de su ilustre Ministro; la Plaza de la Independencia fué incapaz de contener el gentío desbordante, y el Palacio casi se caía de gentes. A las siete de la noche hubo desfile de antorchas frente a la Legación Colombiana y los vivos a nuestro país no cesaron un momento. Se cruzaron admirables discursos de confraternidad y el fervor a Colombia rayó en los límites del delirio en los habitantes de Quito.

Este es el retrato prestigioso y brillante del ilustre Presidente de Colombia, doctor Marco Fidel Suárez, a quien han querido mancillar algunas publicaciones malévolas, en esta ciudad.

MIGUEL ARANGO A.

Dr. Rafael Cruz
CIRUJANO DENTISTA
Despacho contiguo al Doctor Uribe frente a la Botica Francesa

La Barbería
Antillón y Cía.
Se trasladará 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

OSTEOPATIA
Todo el que desee el servicio de esta nueva ciencia puede obtenerlo en mi casa de habitación 50 varas al Oeste de la Botica Nacional, Paso de la Vaca.
ALEJANDRO VARGAS ARAYA,
Osteópata graduado en Chicago.

Marciano Acosta
ABOGADO y NOTARIO
Al lado Sur de la Catedral entre el Hotel Washington y el Registro Civil.
Suscríbese a «La Verdad»

Aníbal Santos
ABOGADO y NOTARIO
Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las deficiencias.

UN MEDIO SEGURO para curar los calambres, diarrea y disenteria es tomar el PAINKILLER. Esta medicina ha sostenido su reputación durante sesenta años. Refuse los substitutos no hay más que un PAINKILLER, el de PERRY DAVIS.

¡Venga pronto esa gloriosa cárcel!

Es una gran verdad que Dios humilla siempre a los soberbios en sus propias obras. Dos hombres con pretensiones de sabios reformadores y pedagogos modernos quisieron a todo trance deslumbrar al público con su obra llamada Códido de Instrucción Pública, pero no dándolo a conocer primero para que fuera discutido y tratado convenientemente por la prensa o como era racional en un Congreso de Enseñanza y Educación, sino tratando de imponerla directamente como ley de la República, precipitada e inconstitucionalmente por un gobierno provisional, sin poder legislativo, es decir sin Congreso que pudiera discutirlo y aprobarlo como ley estable.

Tanta fué la precipitación que apenas parece creíble que hombres de la sensatez y juicio del Lic. Aguilar Barquero, y de los Lic. Jiménez, Venegas, Brenes y Pérez Zeledón, hubiesen firmado y decretado como ley semejante monstruosidad de Código, no sólo irreligioso y anticlerical, pues eso sería en lo que menos habrían de fijarse, sino tiránico y atentatorio contra los derechos más sagrados de la libertad del hombre, como es la libertad de su apreciación y juicio en asuntos que sin ser de fé o de revelación divina, son de interés común o social, como el de la enseñanza e instrucción pública.

Así lo prueba el art. 458 de dicho Código y que parra confusión y vergüenza de sus autores dice al pie de la letra:

"Queda prohibido hacer en ninguna forma, en ningún lugar, ni con ningún motivo, apreciaciones que tiendan a desacreditar o a combatir las instituciones escolares del Estado. El que infringiere esta disposición quedará incurso en la pena de 30 a 90 días de arresto, descontable en la cárcel pública. Corresponde al Agente Principal de Policía del lugar determinar la duración del arresto que será impuesto por esa misma autoridad en vista de la información que al efecto se levante, si de ella resultare comprobado el cargo".

Diga el lector si este art. confunde o no la soberbia de sus autores. De modo que es tan perfecto, tan divino, tan intangible a los demás lo que estos señores hacen que nadie puede emitir ninguna apreciación contraria por-

que tendrá que sufrir cárcel de 30 a 90 días? ¡Cárcel por emitir un juicio o una apreciación! ¡Dios Santo, que sabios libertadores y pedagogos los que tenemos! ¡Qué inquisición más espantosa en el siglo que más se ha hablado de libertad y de derechos del hombre! ¡Qué tiranía más negra y cruel en medio de las luces y civilización del mundo! ¡Oh delirios y locuras humanas de pretender encadenar el pensamiento! ¡No son estos ateos o materialistas los que hacen más alarde de libertad? ¡No son estos los que clamaron contra la tiranía pasada y nos pretenden sumir en una abyección mil veces peor, aceptando de rodillas sus lucubraciones pedagógicas? ¡Habrá algún ciudadano de carácter y dignidad que por temor de un arresto de 30 o 90 días no emita su juicio y parecer en materia de enseñanza y educación? No lo quiero creer y me horroriza pensar que por desgracia así fuera, antes al contrario, pienso que una cárcel de esa sería la semilla fecunda de otras muchas y con ellas vendría la verdadera libertad y regeneración en nuestra instrucción pública.

Venga pues en buena hora esa cárcel bendita para mí; venga con los días de arresto que quieran, porque si esos pedagogos con su ley encadenaran mis manos y mis pies y amordazaran mi boca y me aislaran del mundo en oscuro calabozo, jamás lograrían encadenar mi pensamiento y esa sería mi mayor gloria, porque pronto sería sacudido el yugo de tan execrable tiranía.

Por esto también no puedo omitir mi entusiasta felicitación al Director de "La Prensa" que acaba también de decir en este mismo asunto que si hay cárcel de 30 a 90 días por hacer alguna apreciación en contra de tal Código y sus enseñanzas que vaya pronto y en buena hora la policía a sacarlo de su oficina y llevarlo a la cárcel, protestando de tamaña inmoralidad. Pláceme pues decir al amigo Vicente que si no le precedo le seguiré a la cárcel por idéntico motivo, pues sentiría envidia de que caminara solo y no le pudiera acompañar en el martirio de la tiranía pedagógica de los autores y promulgadores del Código de Instrucción Pública.

CARLOS BORGE C.
Mayo 10 de 1920.

TRIBUNA LIBRE

El crimen de lesa Constitución y de lesa Patria

Cuando algunos de los súbditos del primer emperador de Costa Rica, S. M. Woodrow I, solicitaron de éste el úkase que el país conoce, parecía que, a fuer de humildes servidores de aquella Majestad (eh?) sus dichos súbditos se hallaban dispuestos, si su inteligencia les ayudaba, a satisfacer cumplidamente su voluntad imperial, puesto que a pesar de que su augusto Soberano manifestó en términos bien inteligibles que los costarricenses están obligados a versu Sancta Sanctorum la Constitución de 1871, el Congreso de ahora ha tenido a bien echarse sobre una de las disposiciones más claras y de mayor sabiduría de la dicha Constitución. Bien es verdad que algunos de los responsables de tamaña conculcación, han declarado pública y paladinamente que "no entienden de leyes".

La Ley Fundamental de Costa Rica, la que mandó poner en vigencia S. M. Woodrow, reserva expresamente (Art. 125) al Congreso de 1922 la atribución de elegir la Corte Suprema de Justicia, puesto que dice que esa elección no se hará sino dos años después de iniciado el período del Presidente de la República.

La sabiduría de esa disposición constitucional es notoria, como que la enmienda que la introdujo y que data de veintidós años atrás, es obra de la experiencia adquirida durante largo tiempo y tiene el fin de evitar q' pasiones tan vehementes como las q' se desarrollan a impulsos de las luchas electorales, que tanta ceguera producen, conviertan el santuario de la justicia en asiento de un exaltado club político, como lo es ahora el Congreso, el cual, ebrio de pasión y en medio de gritos y paroxismos nerviosos, se ha abalanzado sobre la propia Constitución mandada a observar desde Washington.

Washington he dicho? Testo desde luego la palabra, pues prefiero decir a secas "el Departamento de Estado", para no mezclar aquel augusto nombre en asuntos de suyo ingratos, evitando así una profanación inaudita. Desde que sórdido interés inspiró en Estados Unidos la odiosa política del dollar o del Big stik, lo primero que han debido hacer los que tal política sustentan, es cambiar el nombre de su ciudad capital para evitar la profanación del nombre de una de las más legítimas glorias de la humanidad.

Pero volvamos a nuestro asunto.

Decía que los propios perpetradores del crimen de lesa Constitución, tienen pública y paladinamente contesada su ignorancia absoluta en los asuntos de su incumbencia, y en vista de eso, estamos autorizados para pensar y decir que es la ignorancia—pero la ignorancia mal intencionada y audaz—la que ha engendrado el consabido crimen; bien que esa confesada ignorancia no es razón para paliar siquiera la usurpación de las atribuciones constitucionales que el *sancta sanctorum* de los costarricenses, según la voluntad imperial, tiene reservadas al Congreso q' ha de formarse dentro de dos años con la mitad de los diputados actuales y la otra mitad que debe elegirse en 1921.

Por manera que la usurpación de atribuciones es manifiesta; pero también se ha conculcado el artículo 125 de la Constitución al elegir una Corte revolucionaria por dos años!!! siendo así que en ninguna parte de la Constitución se confiere a la actual legislatura facultad alguna para elegir Corte por dos años, y es demasiado claro el artículo 16 de la Constitución que literalmente dice: "Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede".

Así, pues, la actuación de los titulados Magistrados que en fuerza del Golpe de Estado que la actual legislatura ha consumado, estará siempre sujeta al reato de la nulidad absoluta expresamente estatuida en el artículo 17 del Código Político, lo cual demuestra que detrás de los llamados Magistrados de la revolución estará a todas horas la Majestad de la Nación acallando cada palabra que digan y testando cada letra que escriban en su nombre, porque funcionarios inconstitucionalmente nombrados, no ejercen ni pueden ejercer jamás una soberanía que no les está legalmente confiada. Por eso es que la Ley Suprema reza textualmente así: "Las disposiciones del Poder Legislativo o del Ejecutivo que fueren contrarias a la Constitución, son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emitan. Lo son igualmente los actos de los que usurpen funciones públicas, y los empleos conferidos sin los requisitos prevenidos por la Constitución y las leyes"

ANTONIO ZELAYA.

San José, mayo 10 de 1920, y año 1º de la intervención.

Minuta que interesa a los comerciantes

El 6 de mayo hubo reunión del Gremio Comercial. Asistieron los señores Eduardo Castro, José Llorente, José María Castillo, Ramón Madrigal, Luis Robert, Enrique Saborío, Felipe Larrad, José Quirce, P. Giralt y Elías Vargas como secretario.

1º—Se declaró legalmente instalada la Directiva y los elegidos prometieron cumplir su cometido. Se leyó la escritura social. 2º El tesoro recibió 421 colones con 35 cts, producto de las anteriores contribuciones que figura como saldo inicial. 3º Se comisionó a varios socios para entrevistar se con el señor Jhon M. Keith con respecto al mobiliario de la antigua Cámara de Comercio. Igualmente solicitarán de

Mr. Keith su adhesión. 4º Todos los socios pagarán la cuota mensual que será de dos colones, abriéndose al propio tiempo una suscripción espontánea para proceder a la instalación de la oficina central. 5º Don José Lorente y don Eduardo Castro quedan comisionados para elaborar un reglamento interior que presentarán próximamente. 6º El Presidente don Eduardo Castro informa que pronto verá la luz pública una revista mensual de comercio dirigida por don G. G. Castro, al cual se tendrá como vocero de esta asociación. 7º Se toma nota de cada uno de los miembros del Directorio por ₡ 10 00.

(Concluirá)

ECONOMIAS...

El presupuesto Aguilar Barquero se agrandó mucho a última hora con la creación de numerosos puestos, algunos inútiles, otros superabundantes

Ojalá los nuevos ministros tomen nota de todo eso y economícen. Metan tijera con gana que eso es lo que el público quiere.....economía y más economía.

Con franqueza anotamos algunas plazas para los cuales no hay otra razón que la de

sobrar y no existir en el Presupuesto.

Son: una maestra extra en la Algodonera, fotógrafo oficial, Inspector de Caballerizas Nacionales, empleados que en la Tributación tenían el 2% y se han conservado allí, Inspector de Ferrocarriles, Jefatura del Registro Militar, encargados de Higiene en las zonas ferrocarrileras y otros que luego diremos. Que se quite todo esc como se quitó el Jefe del Protocolo.

Funeraria de Campos y Hermano

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

ALMACÉN

DE

RAMON MADRIGAL E HIJOS

ZAPATEROS:

Ya llegó la lona "X X"

para zapatos

Obreros Salvadoreños

Por el último vapor llegaron a Costa Rica los estimables señores don Octavio Carranza, don Rafael Martínez, don Carlos Ayala y doña Isabel de Martínez, todos artesanos distinguidos del Salvador que se trasladaron a este país a presenciar la toma del poder del Presidente Acosta a quien obsequiaron con el hermoso y artístico arco que durante varios días ha lucido frente a la Escuela Juan Rafael Mora.

Motivo de agradecimiento para el Sr. Acosta ha sido esta visita, extrañando nosotros

que los otros gremios obreros no hayan acordado algún agasajo para sus compañeros de allende Lempa.

Si tanto se predica solidaridad este es uno de los casos en que se debía mostrar.

Los referidos visitantes háyanse hospedados en el Hotel Madrid.

El trabajo del arco ha sido ejecutado en cabuya en dos colores y merece toda clase de elogios.

Es posible que se instale dentro de algunos días en algún edificio nacional.

Mañana no daremos periódico

Siendo hoy, fiesta de la Ascensión del Señor día, de guarda religiosa, mañana no circulará nuestro diario.

PAM-ALA
PARA MALARIA
Escalofríos y Fiebras
En lugares en donde la Malaria asola constantemente en su forma mas severa, el Pam-Ala obtiene siempre un éxito indiscutible. Alivia mu y frecuentemente esta enfermedad en casos en que todo cuanto se ha ensayado falla. Al contrario de tantos otros llamados remedios que no pasan de un éxito mediano. El Pam-Ala extirpa muy a menudo plasmodium de la sangre.
De Venta en todas las Breguerías Davis & Lawrence Co., New York



Un Nuevo Día

una jornada radiante de dicha amanecer en su vida de dolores y sufrimientos; un sol brillante esparce alegría y felicidad entorno suyo y todo en el mundo es más hermoso y más bueno cuando siente que su cuerpo se rejuvenece y sangre caliente y roja corre por sus venas, y que sus nervios le dejan en dulce paz, debido al efecto vigorizante de las

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

que enriquecen su sangre débil y normalizan sus nervios alterados por sus angustias y excesos de varias clases.

Una nueva vida alborea para los millares de anémicos, dispépticos, cloróticos, neurasténicos, reumáticos, etc. que obtienen nueva fuerza para vivir gracias a las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que V. puede comprar en las farmacias y droguerías.

NUNCA SE DESAYUNE USTED SIN TOMAR AGUA CALIENTE

El mejor medio de sentirse uno bien y evitar enfermedades es tomar agua caliente en ayunas.

Para que Ud. pueda sentirse completamente bien todos los días; para que experimente la grata sensación que proporciona el tener limpios los órganos internos; para que se vea libre de las impurezas que le ponen la lengua saburrosa, le dan mal aliento y le producen una desagradable pesantez en la cabeza; para que no sufra de estreñimiento, ni de ataques biliosos, ni de jaquecas, ni de resfrios, ni de reumatismo, ni de gases, ni de acidez intestinal, Ud. debe bañarse todos los días por dentro, lo mismo que se baña por fuera. La limpieza interna es mucho más importante que la externa, porque los poros de la piel no absorben ni llevan impurezas a la sangre, en tanto que los poros de los intestinos si lo hacen.

Para expulsar completamente los venenos y toxinas que se acumulan en el estómago, el hígado, los riñones y los intestinos, tomando usted todas las mañanas, antes del desayuno, un vaso de agua caliente con una cucharadita de Fosfato Limestone. Esto limpia, purifica, y refresca todo su aparato digestivo, antes de que entren en él nuevos alimentos.

Compre Ud. en cualquier farmacia un cuarto de libra de Fosfato Limestone. Esta es una substancia que cuesta muy poco y que casi no tiene sabor alguno. Tome todas las mañanas agua caliente fosfatada, no sólo para librar a su sistema de esos venenos, sino también para impedir su formación.

LEA USTED

los Avisos de Ocasión; puede interesarle alguno.

Nueva Piel en 45 Días



A este paciente, cubierto literalmente con una enfermedad de la piel, se le limpió todo su cuerpo y se curó permanentemente en 45 días, saliendo nuevo cutis; sin dolor, comexión o irritación. Este hecho parece increíble, a la par que centenares de otras curaciones efectuadas por el

Laval

el nuevo elemento poderoso, líquido para el tratamiento de las enfermedades de la piel. Simplemente aplíquese este nuevo y maravilloso remedio a las partes afectadas. De una manera enteramente nueva, pone fin al dolor y comexión, renovando la piel. El Laval cura la piel partida, llagas supurantes, costras duras o escamas, ampollas aguanosas, erupciones irritadas, granos, ronchas, etc. Toda picazón desaparece instantáneamente.

En venta en todas las droguerías y farmacias. Depositarios Generales: THE COSTA RICA MERCANTILE CO., San José

Aníbal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.

Doctor Constantino Herdocia Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contiguo al Teatro Variedades

Lea usted los Avisos Económicos

El establecimiento mejor surtido del mercado.-Todo fresco, bueno y barato

Ordenes a domicilio - Teléfono 584

AUNT JEMINA - PANCAKE FLOUR

LA MARINA

Eduardo Castro Saborío

Bacalao Noruego y Japonés - Chorizo Extremeño - Jamones y Tocinets - Manteca Escudo en latas de 5 libras netas - Jabones Especiales para Familias - Cigarrillos Salvadoreños MORAZAN y LA MORENA

A los Colegios! Acaba de publicarse la CUARTA EDICION de los

Elementos de Gramática Castellana Por CARLOS GAGINI

PRECIO DOS COLONES. Esta obra es texto oficial en El Salvador y está adoptada en muchos Colegios de Centro y Sud América. El Director de la Escuela de Lenguas de Filadelfia (E.E. U.U.) dice de ella: "Es un libro Maravilloso." DE VENTA EN LA

Librería Lehmann (Sauter y Co.)

DISCURSO

leído por el Excmo. Sr. Dr. don Juan B. Marengo, Internuncio y Decano del Cuerpo Diplomático, en la recepción celebrada en el Palacio Presidencial, a las 2 p. m. del 8 de mayo corriente.

Excmo. señor Presidente:

El Cuerpo Diplomático, aquí residente, que no quería dejar pasar en silencio este día histórico para Costa Rica, os agradece hayáis dispuesto esta recepción colectiva, para que pudiera expresar sus sentimientos y ofrendar sus homenajes.

Mis ilustres colegas, cuyo nobilísimo ánimo tengo la hora de interpretar, y yo con ellos, hemos seguido con amor y ansiedad las recientes vicisitudes políticas de esta amada República, especialmente cuando, puesta en olvido la caridad patria, veíamos derramarse la sangre de hermanos en lucha fratricida. Aquellos fueron días tempestuosos, tenebrosos, abrumadores, atortunadamente breves. Con corazón amigo y lleno de esperanzas vimos después surgir la aurora de una renovada saludable con la gestión equa y serena del régimen provisorio y ahora con corazón amigo y lleno de gozo saludamos este día, que será el principio de una era de justicia, de luz y de prosperidad verdadera.

Este augurio descansa sobre bases muy sólidas, Excmo. Señor: tenemos en primer lugar por una parte la absoluta libertad, con la cual los ciudadanos, ejercitando poco ha el derecho del sufragio, eligieron casi unánimes a Vuestra Persona y asistieron serenamente y esperanzados a la solemne transmisión del Poder; y por otro vuestra personal competencia y sobre todo vuestra sincera devoción a la patria y la pureza de vuestras intenciones, repetidamente declarada, y solemnemente confirmada hoy con la elección de ciudadanos tan connotados por su ilustración y altruismo, para que os asistan en el gobierno de la cosa pública.

Es además argumento de prósperos inicios de vuestro período presidencial la muy significativa y casi inesperada demostración de simpatía, que recibe Costa Rica de todas las demás repúblicas hermanas de Centro América al reanudar su vida constitucional; me refiero al envío de las misiones extraordinarias aquí presentes.

El Cuerpo Diplomático comprende toda la importancia de este acto; por lo que, mientras se congratula con Vuestra Excelencia, presenta la enhorabuena a los Representantes de las cuatro repúblicas, porque una concordia sincera y sólida aportará incalculables beneficios a toda la gran familia centroamericana. Aprovechamos esta oportunidad, Ilustres Enviados, para reiteraros las expresiones de profunda estimación, doliéndonos que sea temporalnea vuestra permanencia en Costa Rica.

En fin, especialmente para mí, es prenda de un futuro venturoso para Costa Rica el ver reanudar la tradicional práctica de poner públicamente bajo la protección del Todopoderoso el nuevo período de gobierno. Los antiguos, y hasta

los paganos regíanse por el adagio "Ab Jove principium". Y Vos, Excmo. Señor, siguiendo el ejemplo de grandes naciones de ambos hemisferios, junto con los Representantes de la Nación y las altas autoridades del Estado, entrasteis esta mañana en el mayor templo de la nación a la cabeza del pueblo para implorar las bendiciones divinas sobre vuestra obra: las que no faltarán, pues Dios escucha la invocación del jefe de familia por su familia y del Jefe del Estado por sus conciudadanos.

Es, pues, con fundados motivos que el Cuerpo Diplomático formula votos por el bienestar de Costa Rica. Mis ilustres colegas, y yo con ellos, creemos que Vos, Excmo. Señor, con el auxilio de vuestros decididos colaboradores inmediatos y lejanos lograréis restañar prontamente las heridas financieras y morales del país, llevándolo a una prosperidad nunca alcanzada, mediante la paz doméstica y el respeto internacional.

Son éstos, Excmo. Señor, los parabienes sinceros y efusivos que rogamos os sirváis aceptar.

Cumplido así mi honroso encargo, pido venia al Excmo. Señor Presidente y a mis ilustres colegas para agregar una palabra enteramente personal.

Representante, aunque humilde, del Soberano Pontífice, no me son desconocidos sus paternales sentimientos hacia Costa Rica.

Benedicto XV en medio de sus sublimes empeños, dirigidos en un principio a apagar el fuego de la guerra, a mitigar más tarde los sufrimientos de los prisioneros y de las familias desoladas y ahora a proporcionar alimentos, vestidos y educación a los huérfanos de la Europa central, no ha dejado un instante de preocuparse por las vicisitudes de esta República, a la que ama intensamente, demostrándolo con el deseo de querer recibir de aquí continuas y detalladas informaciones. Y en este momento histórico, en que Costa Rica vuelve a las sendas de la legalidad, creo interpretar fielmente esa voluntad augusta, presentando su soberano augurio a la nación y a Vos, Excmo. Señor, llamado a dirigirla. Jamás faltará para Costa Rica la paternal bendición del Papa.

El señor Presidente de la República D. Julio Acosta contestó: Señor Decano:

He escuchado con muy honda complacencia las palabras que en nombre del Cuerpo Diplomático acabáis de pronunciar. Ellas revelan claramente los sentimientos que animan a sus distinguidos miembros, cuya labor ha sido en todos los momentos tan provechosa para el pueblo costarricense, y pone de manifiesto el interés con que todos ellos miraron el desarrollo de los sucesos en el pueblo de Costa Rica, jugaba valerosamente su parte.

Una vez concluida la campaña libertadora, verificadas las elecciones correspondientes y colocado yo en el más alto puesto de la República por voluntad libremente expresada de mis conciudadanos, es uno de mis más gratos y primordiales deberes testimoniar a los señores, Representantes de las naciones extranjeras la estimación que el pueblo y Gobierno de Costa Rica sientan por sus personas y por los nobles pueblos y Gobiernos, que los han enviado ante nosotros, y hacer votos muy calurosos y sinceros por que los lazos que nos unen se estrechen más cada día a impulso de conveniencias recíprocas y de muy altos intereses humanos.

Mi Gobierno pondrá especial esmero en demostraros, lo mismo que a vuestros ilustres colegas, sus vehementes deseos por la prosperidad y gloria de las naciones que tan dignamente representáis, y por que todos vosotros encontréis en Costa Rica un ambiente de afecto y respeto que os haga recordar, hasta donde es posible, el patrio suelo, para lo cual os brindo ancho campo que haga fecunda vuestra labor de acercamiento, fraternidad e incremento de las relaciones comerciales.

El móvil que guió a los Gobiernos de los pueblos hermanos del Istmo al enviar Misiones Extraordinarias para asistir al acto solemne de hoy, ha sido ampliamente comprendido por el pueblo de Costa Rica, y todos nos sentimos hondamente impresionados por esa prueba cordial de cariñosa solidaridad. Podéis asegurar a esas Misiones que las semillas que han traído de todos los vergeles centroamericanos no han caído en tierra estéril, sino que se desarrollarán con fuerza al calor de la gratitud nacional y darán frutos de unión y grandeza en un futuro que no ha de ser muy remoto, a juzgar por las claras señales de los tiempos.

Abrigo como Vos la esperanza de que no me ha de faltar en mi período de Gobierno la protección del Todopoderoso, que hoy hemos invocado conforme a las tradiciones de nuestros mayores. Reconozco y acato el inmenso influjo espiritual que tiene la religión para el bien de la sociedad y el equilibrio de la conciencia, y deseo contar con ese factor importantísimo en la lucha que presenciamos contra los avances de la codicia y de los bastardos intereses materiales.

Concluyo, señor Decano, rogandoos transmitir un cordial saludo de mi parte y en nombre del pueblo de Costa Rica al Sumo Pontífice, el Gran Benedicto XV, cuya obra humanitaria alcanza a todos los pueblos y cuya solicitud por nuestro pequeño país despierta amorosos sentimientos en mí y en el querido pueblo que con profunda reverencia ante la ley y bajo la mirada de Dios entro hoy a gobernar.

Una de las causas más frecuentes de malestar e inconveniencia es el estreñimiento. Este puede evitarse con el uso de las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO. Pequeñas piloras, pequeñas dosis. Eficaces.

CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanzos, Cebada perlada, Alpiste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Arados de verdadera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlozado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLINS, Cemento PORTLAN, Alambre de pías para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviémos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentífriga Phyrodento.

A los comerciantes e industriales

El día 19 de febrero quedó constituida la "Asociación General del Comercio de Costa Rica", cuyos Estatutos se publicaron oportunamente y están a la orden de los interesados.

Se invita por este medio a los comerciantes e industriales que aún no pertenecen a la Asociación, para que a la mayor brevedad soliciten su ingreso.

La cuota mensual es de ₡ 2.00.

Diríjase la correspondencia al Srío. de la Asociación del Comercio de C. R.—Apartado N° 979.

GIRALT HERMANOS IMPORTACION DIRECTA

La Feria o La Geisha

Servicio de Restaurant a todas horas. Conciertos por los mejores profesores.

tiene a la venta las famosas pastillas COUGH DROPS especiales para la tos

Teléfonos 348-729

Cervecería Traube

Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad.

R. PEREZ

Especialidad en exámenes de la vista

Optometrista graduado en Nueva York.

Científicos tratamientos para curar sin medicinas.

De la 1 a 3 p. m. en los altos de la casa frente al Padre Porras, esquina N. E. de la Merced.

Suscríbese a «La Verdad»

¿Cuál es la Calidad de su Sangre?

¿Es Delgada, Pálida y Amarillenta (haciendo a usted Débil, Nerviosa y Decaída) o por el contrario es sangre Rica, Roja y Sana, con hierro suficiente para darle Fuerza, Energía, Poder y Resistencia?

Un Médico dice que el Hierro es el Alimento de los Glóbulos Rojos

y explica de qué manera el Hierro Nuxado (el Restaurador de la Sangre por Excelencia) ayuda a dar Fuerza y Energía renovadas a los hombres y pone rosas en las mejillas de las mujeres.



La abundancia de hierro forma glóbulos rojos y rosas como esta. Gota muy aumentada de sangre de una mujer anémica, mostrando los glóbulos rojos enfermos.

Si usted se cansa con facilidad, si está pálida, apesadada y quebrantada, si se siente completamente débil, nerviosa y decaída, se admiraría seguramente si viese una gota de su propia sangre bajo un poderoso microscopio y la comparase con una gota de sangre pura, sana y rica en hierro. La falta de hierro paraliza la acción de la salud y de la energía, debilitando el organismo por completo y abatiendo todo el sistema.

Existen miles de personas cuyos cuerpos están debilitados y desgastados cuando podían gozar de la salud corporal que desafia a la enfermedad, y todo porque no conocen el estado de su sangre. Permittiendo que sea delgada, pálida y amarillenta, no dan a su cuerpo la oportunidad para cumplir sus funciones. Sin embargo, muchas personas pasan por la vida poseyendo aparentemente, año tras año, la elasticidad, la fuerza y la energía de los primeros años. En sus cuerpos circulan el vigor y resistencia que se originan por la abundancia de sangre roja, rica en hierro que es productor de fuerza. El hierro es el alimento de los glóbulos rojos y los médicos explican en las líneas siguientes por qué recetan el hierro orgánico, Hierro Nuxado, para restaurar los glóbulos rojos y dar más fuerza y resistencia.

Al hacer el comentario acerca del Hierro Nuxado como tónico y restaurador de la energía y de la sangre en más de tres millones de personas al año, el Dr. James Francis Sullivan, antiguo médico del Hospital Bellevue (Departamento Externo), New York and Westchester County Hospital, dice: "Los modernos métodos culinarios y la rapidez con que los hombres de esta época viven, han ocasionado tan alarmante aumento en la deficiencia del hierro en la sangre de los americanos del norte y del sur, que me he quedado asombrado del gran número de personas cuya sangre es deficiente en hierro, y quienes nunca sospechan la causa de su estado de debilidad, nerviosidad y desmayo. La falta de hierro en la sangre no sólo hace al hombre físicamente débil, nervioso, irritable, fácilmente accesible, y fatigado, sino que además le roba su fuerza vital, su energía y su potencia que son tan necesarias para triunfar y dominar en la vida. De la misma manera transforma a una mujer bella y de carácter encantador en una mujer caprichosa, nerviosa e irritable. He recomendado siempre la necesidad que tienen los médicos de verificar el examen de la sangre de sus enfermos débiles, anémicos y decaídos. Miles de personas pasan año tras año sufriendo de debilidad física y de un estado excesivamente nervioso, debido a falta de hierro suficiente en sus glóbulos sanguíneos sin conocer jamás la causa verdadera de su mal. Pero en mi opinión no podréis formar hombres fuertes, vigorosos, verdaderos hombres resistentes de hierro si los alimentáis con hierro metálico. Las antiguas formas del hierro metálico deberán pasar por un proceso de semidigestión, para transformarse en hierro orgánico, Hierro Nuxado, antes de ser aptas para ser absorbidas y asimiladas por el organismo humano. A pesar de todo lo que se ha dicho y escrito a este respecto por médicos renombrados, miles de personas insisten en tomar hierro metálico, tal vez a causa de que cuesta unos cuantos centavos menos. Recomendando de manera muy especial a todos obtengan del médico una receta para tomar Hierro Nuxado, y si aún desean hacerlo más directamente, es suficiente con obtener un poco original de Hierro Nuxado y convencerse de que este nombre aparece en la envoltura. Si habéis tomado nuez vómica y hierro y otros productos similares del hierro y no habéis obtenido buenos resultados, recordad que tales productos son enteramente distintos de lo que constituye el Hierro Nuxado."

El Dr. H. B. Vall, antiguo médico del Hospital de Baltimore, y Médico Examinador, dice: "En mi práctica de hospital y como Médico Examinador, he quedado asombrado del número de enfermos que han sido remitidos en vano para curar diferentes enfermedades, cuando en realidad su estado del todo deseado era sólo el resultado de falta de hierro en la sangre. En numerosas ocasiones he prescrito el hierro orgánico, Hierro Nuxado, y los enfermos se han quedado sorprendidos de la rapidez con la que el agotamiento y debilidad general han sido reemplazados por una sensación de fuerza y vitalidad. Yo mismo tomé el Hierro Nuxado para tonificarme después de un grave estado de agotamiento nervioso. Los efectos fueron notables al cabo de pocos días y en tres semanas me había revitalizado y puesto en un estado físico admirable."

El Dr. Alphonsus Wallace, médico de amplísima práctica en este país y en el extranjero, dice: "No acostumbro recomendar productos medicinales de anuncio, pero he encontrado que el Hierro Nuxado es tan eficaz en los estados nerviosos y de anemia que creo que todo mundo debe conocerlo. Los hombres y las mujeres de la época actual necesitan más hierro en su sangre en comparación de hace veinte o treinta años. Y esto se debe a la dieta de desmineralización que se sirve diariamente en miles de hogares y también debido a la necesidad de mayor resistencia para vencer el mayor número de obstáculos contra la salud que actualmente se presentan."

Nota De Los Fabricantes. El Hierro Nuxado que se prescribe y recomienda en las líneas anteriores por los médicos, no es un remedio secreto, sino que por el contrario es bien conocido por los farmacéuticos de todo el mundo. Es completamente distinto de los antiguos productos del hierro inorgánico, pues es fácilmente asimilado y no perjudica la dentadura ni ennegrece los dientes, ni trastorna el estómago. Los fabricantes garantizan que los resultados son buenos y enteramente satisfactorios para todos los compradores o de lo contrario les devolverán su dinero. De venta en todas las buenas Droguerías.

De todo precio y calidad, vende la fábrica de **CAFE MOLIDO** **Fernando Castro Avilés** frente al lado Norte del Mercado **CAFE MOLIDO** Teléfono 773 San Jose Costa Rica

